



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, la Agencia Córdoba Cultura SE y la Agencia Córdoba Turismo SEM, arbitren los medios necesarios para la realización de la obra de restauración y puesta en valor de la *Posta del Chañar*, ubicada en la localidad de San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte; creando en el lugar un *Centro de Interpretación del Camino Real*.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

D-28437/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA